

Reforma fiscal de EU amenaza a la economía de México

● Expertos afirman que empresas de nuestro país podrían irse a Estados Unidos

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La inminente reforma fiscal que busca impulsar el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hace insostenible mantener el Acuerdo de Certidumbre Tributaria en México y puede provocar que las empresas multinacionales se vayan del país, advirtieron fiscalistas.

Expertos consultados coincidieron en que las autoridades nacionales no sólo deben alistarse para enfrentar el nuevo entorno de la relación comercial entre ambos países, sino también preparar el terreno fiscal.

El abogado fiscalista de la firma internacional Procopio, Enrique Hernández, advirtió que si Estados Unidos baja la tasa de gravamen que se aplica a los corporativos a 20% tendrá efectos sobre México, que grava 37%,

“Tendrían que pensar en algo para hacer frente a esa reforma porque se está pensando en bajar impuestos para empresas y personas físicas”

ROSA MARÍA DE LA CRUZ

Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México

contemplando 10% sobre dividendos a las empresas.

“Si no se revisa el esquema tributario mexicano para ese tipo de contribuyentes, pueden trasladar sus operaciones a Estados Unidos porque sus costos se les encarecerán en su propio país”, dijo el experto.

De acuerdo con los fiscalistas, el plan del presidente Donald Trump se da en un contexto donde México no tiene gran margen de maniobra en las finanzas públicas y sí la urgencia de ser más eficiente en el ejercicio del gasto público.

CARTERA B1

Reforma fiscal de EU pone en riesgo pacto tributario

- Firmas verán más atractivo operar en ese país
- Autoridad deberá corregir esquema fiscal: expertos

Recursos públicos

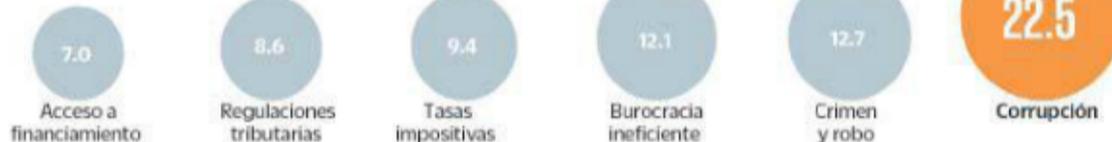
(Billones de pesos)

■ Ingresos petroleros
■ Ingresos tributarios



Los factores más problemáticos para hacer negocios en México

(Puntos)



Fuente: The Global Competitiveness Report 2016-2017

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Ante la inminente reforma fiscal de Trump, el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, mediante el cual el gobierno se comprometió a no mover tasas de los impuestos, es insostenible.

Si no se hace nada hay riesgo de que multinacionales mexicanas se vayan del país, advirtieron fiscalistas.

México no sólo se debe alistar para enfrentar el nuevo entorno de la relación comercial con Estados Unidos, también hay que ir preparando el terreno fiscal, consideraron.

Algunos creen que es improductivo debatir porque falta que se defina la propuesta final; para otros, eso no impide que se vayan haciendo escenarios y análisis pues los reflectores sólo se enfocan en el futuro del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica.

Para anticipar qué tan grave puede ser para México la revolución fiscal que prometió la nueva administración en Estados Unidos y que puede estar lista en agosto, EL UNIVERSAL consultó a abogados especializados en asuntos tributarios, a los representantes de la contaduría en México, fiscalistas y analistas de Moody's.

La presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, Rosa María de la Cruz, dijo que se requieren soluciones extraordinarias.

"El pacto ya no puede mantenerse y tendrían que pensar en algo para hacer frente a esa reforma porque se está pensando en bajar tasas de impuestos para empresas y personas físicas; probablemente vamos a tener una afectación en las inversiones y que haya una fuga de capitales", alertó.

El mito. El abogado fiscalista de la firma internacional Procopio, Enrique Hernández, advirtió que las empresas multinacionales mexicanas como Bimbo serán las más afectadas con el impuesto de 20% que se pretende imponer a los corporativos.

"Es un mito que el impuesto fronterizo será sólo para las importaciones mexicanas, será para todos los países", apuntó.

Además si baja la tasa del gravamen que se aplica a corporativos a 20% como un incentivo fiscal, tendría efectos sobre México que grava con 37% contemplando 10% sobre dividendos a las empresas.

Si no se revisa el esquema tributario mexicano para ese tipo de contribu-

yentes, pueden trasladar operaciones a Estados Unidos porque sus costos se les encarecerán en su propio país.

Previó que esto obligará a México a bajar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a empresas en un contexto en el que no hay margen para las finanzas públicas. Así, el gobierno deberá ser eficiente con el gasto público.

IVA generalizado. Para la socia de política fiscal de PwC, Brenda García, si reducen la tasa corporativa en Estados Unidos como se ha dicho, desde luego México quedaría en un escenario poco competitivo y llevaría a un ajuste en el ISR a personas morales.

Si se implementa el famoso BAT (Border Adjustment Tax), se tendrían que compensar o minimizar el riesgo para los grupos empresariales.

Comentó que de acuerdo con información recabada, están previendo que esta reforma puede ser aprobada a finales de este año o inicios de 2018, es decir, después de que en México pasó la fecha legal para que el Congreso le dé el visto bueno a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

"Pensamos que el gobierno mexicano podría emitir medidas vía un decreto o una reforma fiscal que involucre al Congreso", pero recordó que el gobierno federal ha dicho que puede haber "medidas espejo" y, aparte, dará un tratamiento preferencial en las Zonas Económicas Especiales.

Confía en que hay conciencia del gobierno de que se requerirán medidas para incentivar la economía para mantener esa competitividad frente a

"Probablemente vamos a tener una afectación en las inversiones y una fuga de capitales"

ROSA MARÍA DE LA CRUZ

Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México

"Si [EU] baja la tasa del gravamen que se aplica a corporativos a 20% como incentivo fiscal, tendría efectos sobre México que grava con 37%"

ENRIQUE HERNÁNDEZ

Abogado fiscalista de Procopio

lo que vaya hacer Estados Unidos. Lo preocupante, advirtió, es que los incentivos o reducción de impuestos implican menores ingresos, que obligarán al gobierno a ver cómo cubrirlos a través de un déficit o de otras fuentes de ingresos para compensar.

Una opción puede ser un gravamen generalizado al consumo que es económicamente mucho más recomendado porque genera menos distorsiones pese a sus efectos regresivos y que políticamente "es muy difícil" considerando que 2018 es año electoral.

Suma cero. En un reporte, los economistas del UBS, Pierre Lafourcade y Arend Kapteyn, plantean que si las políticas fiscales y comerciales de Estados Unidos es un juego de suma cero, éstas pueden beneficiar a ese país, pero perjudicar al resto del mundo.

"La incertidumbre abunda en torno a los planes fiscales de la nueva administración", señalaron.

En Estados Unidos se habla de un impuesto al flujo de efectivo que se aplica a todas las ventas, excepto a los intereses, lo que más bien sería algo cercano al IVA. Se propone que los costos laborales como mano de obra y los insumos sean deducibles.

La idea es combinar un impuesto sobre el flujo de efectivo con un gravamen fronterizo, para desalentar las importaciones.

Moody's advirtió que el BAT puede oscilar entre 20% y 35% y está previendo que en el peor de los escenarios provocaría una caída de más de 1% de la economía mexicana.

El analista soberano de México, Jaime Reusche, dijo que dependerá de cómo reaccionen las autoridades mexicanas. Si es necesaria otra reforma, mencionó que se debe tomar en cuenta que hay un nivel muy alto de informalidad en la economía, que habla de que puede ampliarse la base tributaria. Estimó que se pueden mantener si hay un mejor control del gasto corriente como se moderó en 2016.

Se revisará. En entrevista radiofónica el canciller, Luis Videgaray e impulsor del Acuerdo de Certidumbre Tributaria cuando era secretario de Hacienda, dijo que México estaría abierto a revisar la política tributaria si el plan fiscal de Estados Unidos, afecta a los mexicanos.

No se respondería con ajustes a importaciones de EU pues lastimaría al consumidor mexicano, anticipó. ●